



PROPOSICIÓN No. 18
(28 De octubre De 2025)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar comedidamente a la **Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente** someter a consideración de la Comisión la proposición para ser miembros de la **Comisión Asesora de Relaciones Exteriores**, en atención al compromiso con los asuntos internacionales del Estado y al interés de contribuir al fortalecimiento de la política exterior de Colombia desde el ámbito legislativo.

- **Integrante:** H.R. Carolina Arbeláez Giraldo
- **Suplente:** H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO y JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, aprobada en sesión de la Comisión del día 28 de octubre de 2025.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720